

Bogotá, D. C.,
(223)

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del **viernes, 8 de marzo de 2024**, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el **Artículo 35 del numeral 2 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC-** como *“Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía”* trayendo consigo el documento de identidad original.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	JUAN CARLOS PRIETO MARTÍNEZ	9681091	11-001-6-2020-283402	viernes, 3 de mayo de 2024	6:30 a. m.
2	ERIK LEOMAR BRITO	13189518	11-001-6-2020-281419	viernes, 3 de mayo de 2024	6:40 a. m.
3	JOSE MELQUIZDES LANDINEZ BAUDIN	13618927	11-001-6-2020-288424	viernes, 3 de mayo de 2024	6:50 a. m.
4	LUIS ROSENDO PAEZ GARCÍA	17068397	11-001-6-2020-289611	viernes, 3 de mayo de 2024	7:00 a. m.
5	JESUS JAVIER NAVA MILANO	18105359	11-001-6-2020-281692	viernes, 3 de mayo de 2024	7:10 a. m.
6	JHONATAN JOSE RAMOS AZUAJE	19004378	11-001-6-2020-287441	viernes, 3 de mayo de 2024	7:20 a. m.
7	JACKSON ONNEY ARELLANO CARMONIA	19977950	11-001-6-2020-284990	viernes, 3 de mayo de 2024	7:30 a. m.
8	CELENY YANETH ACOSTA SEVILLA	20176220	11-001-6-2020-288440	viernes, 3 de mayo de 2024	7:40 a. m.
9	JEAN CARLOS BASTIDAS COLINA	20761121	11-001-6-2020-290647	viernes, 3 de mayo de 2024	7:50 a. m.
10	JESUS ALBERTO URIBE ACONDE	20895171	11-001-6-2020-282063	viernes, 3 de mayo de 2024	8:00 a. m.
11	ROIMER RENE ACEVEDO	21073145	11-001-6-2020-287463	viernes, 3 de mayo de 2024	8:10 a. m.
12	JOSE DANIEL DORANTES	21276355	11-001-6-2020-281212	viernes, 3 de mayo de 2024	8:20 a. m.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
13	CLEIDER GERARDO ZAMBRANO GUZMAN	22786012	11-001-6-2020-280930	viernes, 3 de mayo de 2024	8:30 a. m.
14	LEIDER ZAMBRANO GUZMÁN	22786012	11-001-6-2020-286385	viernes, 3 de mayo de 2024	8:40 a. m.
15	YORMAN ENRIQUE ROA SANCHEZ	23202662	11-001-6-2020-328054	viernes, 3 de mayo de 2024	8:50 a. m.
16	ELIEZER ELOY RONDON TRINIDAD	23562136	11-001-6-2020-288650	viernes, 3 de mayo de 2024	9:00 a. m.
17	CHARLYS DANIEL MALUENGA MELECIO	23600588	11-001-6-2020-284084	viernes, 3 de mayo de 2024	9:10 a. m.
18	ANGEL RAMON CATAÑEDA MOYA	24401549	11-001-6-2020-281713	viernes, 3 de mayo de 2024	9:20 a. m.
19	GABRIEL SANTANA ANDERSON	24771954	11-001-6-2020-327329	viernes, 3 de mayo de 2024	9:30 a. m.
20	FRANCY YENIRE ARRIECHE LORBEN	24929504	11-001-6-2020-288378	viernes, 3 de mayo de 2024	9:40 a. m.
21	JOSE MANUEL MIRANDA PADRON	24969368	11-001-6-2020-288450	viernes, 3 de mayo de 2024	9:50 a. m.
22	FREDDY ALEXANDER BARRIOS SUAREZ	25221505	11-001-6-2020-287482	viernes, 3 de mayo de 2024	10:00 a. m.
23	FRANCELIS MARIA COLMENARES SOTO	25435543	11-001-6-2020-288329	viernes, 3 de mayo de 2024	10:10 a. m.
24	ANTHONY ALEJANDRO CHRINOS FONTAVA	25723079	11-001-6-2020-286626	viernes, 3 de mayo de 2024	10:20 a. m.
25	YURLEIDIS ISABEL MORENO ALVARADO	25742897	11-001-6-2020-281080	viernes, 3 de mayo de 2024	10:30 a. m.
26	RICARDO DE JESUS VALECILLOS MELERO	25832518	11-001-6-2020-324788	viernes, 3 de mayo de 2024	10:40 a. m.
27	JOSE ALEJANDRO MOYETON RODRIGUEZ	25956072	11-001-6-2020-283552	viernes, 3 de mayo de 2024	10:50 a. m.
28	CARLOS DANIEL ALFONZO MOLINA	26519430	11-001-6-2020-282270	viernes, 3 de mayo de 2024	11:00 a. m.
29	EDUAR ANTONIO MALUENGA MELECIO	26713772	11-001-6-2020-283447	viernes, 3 de mayo de 2024	11:10 a. m.
30	KLARBBICL HURTADO HIGUERA	26994536	11-001-6-2020-286006	viernes, 3 de mayo de 2024	11:20 a. m.
31	CRISTIAN ALEXANDER NOGUERA RODRIGUEZ	27025461	11-001-6-2020-326722	viernes, 3 de mayo de 2024	11:30 a. m.
32	DONY MUJICA SALA	27035024	11-001-6-2020-288387	viernes, 3 de mayo de 2024	11:40 a. m.
33	GRUVEL TOMAS HERRERA PEREIRA	27035756	11-001-6-2020-282892	viernes, 3 de mayo de 2024	11:50 a. m.
34	KENNY WILLIAM DUQUE NAVAS	27520081	11-001-6-2020-281946	viernes, 3 de mayo de 2024	12:00 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,



HYMER CASALLAS FONSECA

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez
Auxiliar Administrativo